

### Como se pierden las Colonias

Un periódico de Madrid, ha publicado, con el título de «Historia negra», «Escándalos filipinos» el artículo que damos á continuación, suscrito por *El capitán Verdades* que no es otro, según la prensa madrileña que un militar que ha residido mucho tiempo en el Archipiélago filipino:

«No entra en mi propósito analizar en estos ligeros apuntes si la plaza de Manila debió ó no rendirse, por dos razones: la primera y principal, porque instruyendo causa por este motivo el Tribunal Supremo de Guerra, y siendo el primero en reconocer el criterio rectísimo de los honrados y dignos generales que lo constituyen, su sentencia será, sin duda alguna, la mejor prueba de si estuvo bien ó mal rendida; y la segunda, porque siendo entusiasta admirador de las Ordenanzas militares, en las que creo y tengo fe ciega, y sabiendo que la plaza de Manila no estaba comprendida en ninguno de los casos en que autorizan el Código de justicia militar, ni el Reglamento de campaña, á su gobernador para rendirla, mi humildísima, pero leal opinión, se encuentra en el mismo texto de las Ordenanzas. Pero bueno es hacer constar, para conocimiento del Supremo Tribunal, que en Manila existían víveres (aunque malos), municiones, murallas, fusiles y españoles dispuestos á morir, para defenderla por lo menos un mes más; que en las líneas avanzadas, existía un entusiasmo grandísimo entre todos los soldados; que Manila no se rindió por hambre, ni por falta de defensores; que todo el mundo lloraba el nefasto día 13 de Agosto, y los Cazadores rompían sus armas ó las tiraban á los fosos para no entregarlas á los bárbaros del Norte; y que allí, para hacer de la plaza uno de los ejemplos más heroicos de nuestra historia, no faltaba más que generales para dirigirnos, cabezas para organizar la resistencia, y hombres de honor para cumplir los religiosos preceptos de nuestras sabias Ordenanzas.

Dicho esto para simple desahogo de mi congestionado corazón; prosigo, con la natural vergüenza, pero con el firmísimo propósito de llegar hasta el final, mi capítulo de cargos.

La detestable distribución de fuerzas que habla hecho el jefe del Estado Mayor general, y de la cual era y es único responsable, distribución facilísima de comprobar con sólo mirar un plano de la capital del Archipiélago y situación de las mismas, trajo la natural y lógica confusión en el momento de entrar en la plaza el enemigo. Así, por ejemplo, se dió el caso de que las fuerzas nuestras, que se encontraban en Sampaloc y Santa Mesa, quedaron completamente abandonadas al enemigo, pues como no tenían órdenes ningunas, no pudieron retirarse á su debido tiempo, enterándose de la rendición de la plaza cuando los soldados americanos fueron á relevarlos, tan pacíficamente, como si se tratara de un simple servicio de guarnición por tropas defensoras de la misma bandera en tiempo de paz. La guerrilla que había formado el Casino Español, y que guarnecía la Escolla, se vió igualmente comprometidísima; á su comandante, el dignísimo presidente de aquel Centro é ilustre patriota don Antonio Fuset, no se le hablan dado más órdenes á las ocho de la mañana, cuando fué á recibir las del jefe del Estado Mayor, que las de resistir hasta morir, teniendo acordada ya la ridícula y vil comedia, pero sin atreverse á confesarle; y así sucedió que, debido única y exclusivamente á la cordura y serenidad del señor Fuset, no ocurrieron infinidad de desgracias; pues ya se disponía á hacer fuego sobre el enemigo, cuando un jefe americano de los que avanzaban

pacíficamente por el puente de España se adelantó solo para decirle que se estaba firmando la capitulación, y que á eso obedecía la actitud en que venían.

La orden terminante que se dió á nuestras baterías, que, aunque muy malas, algo hubieran podido hacer, de no disparar, por ningún concepto, sobre los barcos americanos aunque éstos les hicieran fuego y que produjo la airada protesta del honroso y heroico cuerpo de Artillería, fué otra prueba palpable de la combinación tan acordada para la rendición; combinación tan desastrosa para nosotros, que nos puso en el caso de perder en San Antonio Abad un centenar de hombres, mientras que el enemigo podía representar su parte sin perder un solo hombre.

Las bases de la capitulación acordadas en un principio, es decir, las que llevó el cura americano, no fueron tampoco, ni con mucho, las que se firmaron después, por que no tuvieron la serenidad suficiente para ceñirse á cumplir lo estrictamente dispuesto en materias de capitulaciones por nuestras Ordenanzas; así es que la capitulación se firmó en el palacio del Ayuntamiento, dentro de la ciudad murada, contravieniendo todo lo dispuesto sobre esta materia, y como era natural que sucediese, sobre todo tratándose de un enemigo tan rastrero, se aprovechó de que tenía uno ó dos regimientos dentro de las murallas, y tomadas todas las fueras para imponer otra capitulación enteramente distinta de la acordada y que ponía nuestra honra á los pies de los soldados yankees; basta leerla para verlo.

Toda esta serie de irregularidades, toda esta falta de previsión y la carencia absoluta de serenidad, nos trajo luego á una situación tan difícil, que se hacía casi imposible transitar por las calles de Manila sin exponerse al ridículo ó á las brutalidades de aquella nube de borrachos.

No quiero ocuparme de cómo se arrió la sagrada enseña de la Patria, y de la clase de honores que se la prodigaron: no hay en las bases de la capitulación nada que á ella se refiera, ni hubo quien se ocupara de cosa tan baladí; fué una escena tan horrible que omito referirla, porque el rubor natural en un corazón español me impide hacerlo.

Mañana nos ocuparemos de los *pases* que el Sr. Tejero daba á los chinos para que saliesen á vender al campo enemigo los víveres, tabacos, ropas y demás de que carecían nuestros pobres soldados, y de la desmoralización que esto produjo en nuestras filas.

EL CAPITÁN VERDADES.»

### EL PASO DE LA TROCHA POR MACEO

Por ser un documento por todo extremo curioso damos traslado á nuestras columnas del siguiente que publicó un colega de Madrid:

*Como tanto se ha hablado del paso de la trocha de Mariel por Maceo, poniéndose en duda lo que, respecto á ese hecho comúnico desde Cuba el general Weyler, considere ramos de gran interés publicar los documentos que el periódico La Lucha, recibido el último correo inserta los que, dados su carácter y autenticidad, ponen en claro, de una vez para siempre lo ocurrido.*

Del Estado Mayor del mayor general Pedro Díaz, se nos remite el siguiente é importante documento, que, con el mayor gusto y para claridad de los hechos, publicamos, pues, como recordarán nuestros lectores, en un folleto publicado hace algún tiempo y suscrito por persona á quien debía suponerse perfectamente enterada de cómo el general Maceo había pasado la Trocha, se hacía constar que lo verificaron por tierra, á sangre y fuego. Con la publicación de la siguiente acta se esclarece perfectamente el

suceso que preocupó la atención pública, dando lugar á que se estableciera entre el ejército y la marina de guerra española una serie de protestas, tratando cada uno de eludir las responsabilidades que se le achacaban, por lo que significaba la falta de abandono en el servicio que les estaba encomendado.

Hay un sello que dice: «Ejército Libertador de Cuba. Cuartel general del sexto Cuerpo.»—En el pueblo de Mariel á los veintidos días del mes de Febrero de 1899, comparecieron ante el señor mayor general Pedro Díaz, jefe del sexto Cuerpo, de los demás jefes y oficiales que suscriben la presente, y de los vecinos de este pueblo y los de la villa de Guanajay que también suscriben, el señor alcalde municipal, ciudadano Félix Quintanar Fernández, y ciudadano José Pérez y Soto, manifestando éste que, como admirador que es de la independencia de Cuba y sabiendo que se proyecta la fundación de un Museo Nacional, pone á disposición del citado jefe del ejército libertador el bote en que en la noche del 4 de Diciembre de 1896, cruzaron la boca de la bahía de Mariel, burlando la vigilancia de la trocha militar española, los entonces lugarteniente general Antonio Maceo, general de brigada Pedro Díaz, general de brigada José Miró, coronel norteamericano N. Górdón, teniente coronel Alberto Nodarse, teniente Francisco Gómez, y otros, cuyo bote lo adquirió de la Comandancia de Marina de este puerto en remate, midiendo cinco metros de eslora, cincuenta centímetros de puntal, un metro de manga y diez quintales de capacidad de arqueo.

Hace constar el ciudadano Pérez y Soto que dicho bote lo adquirió averiado, no habiéndolo refaccionado por entender que debía conservarlo en ese estado para mayor mérito; también hace constar que los que cruzaron en aquella noche memorable al lugarteniente á sus acompañantes, fueron el ciudadano Gerardo Llanés y Pereira, como patrón, y como marineros los ciudadanos Eduardo Concepción Soto y subteniente del ejército libertador Carlos Soto Salcedo.

Y para que conste se explide la presente certificada por el jefe del despacho del cuartel general del sexto Cuerpo teniente coronel Víctor Fano y Sedeño, y visada por el mayor general jefe del Cuerpo Pedro Díaz y Molina, Víctor Fano, teniente coronel; Agustín Arnao, coronel; visto bueno, Pedro Díaz, mayor general; Félix Quintanar, alcalde municipal; C. José Pérez y Soto, general de brigada; Adolfo Peña, general de brigada; Francisco Pérez, teniente coronel; Emilio Lauret, teniente coronel; José González teniente coronel; Rafael Gutiérrez, coronel; Francisco Carrillo, comandante; Manuel Hernán, coronel; José Beritán, teniente; Diderico Peterssen, secretario del Ayuntamiento; José Carrero, Jerardo Llameras; José Quintanar, Arturo Bolominas, José Gutiérrez y de la L., Pedro Casanova, José Ramos, doctor Vicente Crespo Moreno, Rogelio Cabrera, Fernando Valdés, Miguel Llanuas, José Blanco, Arturo Ordaz, Miguel Prieto, Marco Aurelio Puncurrell, Antonio Ibáñez, José Rencorrell, Estanislao Suárez Bernardo Arevalo, Alejandro de Mora, Dionisio Delgados, Porfirio Valdés, Ernesto Colomino, Manuel Muñoz y otros.

La anterior es copia fiel del original.

### Valiosa oferta

Se nos asegura que un rico ciudadano americano ha ofrecido cinco mil pesos oro por el bote en que burló la trocha de Mariel, pasándola por la boca de la bahía de Mariel, el lugarteniente general Antonio Maceo.

Tan valiosa oferta no ha sido aceptada, pues se tiene especial interés en conservar ese preciado bote para el gran Museo Nacional que sin duda ha de crearse muy pronto.

El bote en cuestión acaba de ser trasladado desde Mariel hasta Artamisá, donde se encuentra en la casa del cuartel general de Pedro Díaz.

### DESDE LA CORTE

Marzo, 31.

Ocupándose *El Imparcial* en las gestiones del representante de Agoncillo en Londres, Sr. Ridor, dice que si éste señor es la persona indicada por Aguinaldo para tratar de la cuestión de los prisioneros, no hay duda que el Gobierno pondrá los medios para llegar á la libertad de los mismos, lo cual es uno de sus mas principales deseos.

Extraña el citado periódico que se hable del resultado de dichas gestiones, cuando aún se desconoce si existen.

—El ilustre presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Sr. Azcárraga, continúa enfermo en cama, aunque por fortuna su estado no ofrece gravedad.

—En el acto de la Adoración le fueron presentadas á S. M. en una rica bandeja las causas de los reos de muerte designadas por el Gobierno para el ejercicio de la regia prerrogativa.

El señor obispo de Sión, que expuso á la adoración de S. M. el signo de la Redención, preguntó á la augusta señora:

—¿Perdona V. M. á estos reos para que Dios la perdone?

La Reina contestó emocionada:

—Los perdono para que Dios me perdone.

Enseguida las cintas negras con que estaban atadas las causas propuestas para el indulto, fueron sustituidas por otras blancas, dándose cuenta del indulto á los ministerios respectivos para los oportunos efectos.

Los reos indultados son los siguientes:

Fuero de Guerra.—Juan Estuálbe, por lesiones y robo.

Fuero civil.—Fernando M.<sup>a</sup> Pequera, de la Audiencia de Huesca, por robo y homicidio.

José y Luisa Perez Molina, Audiencia de Granada, por robo y homicidio en despojado.

Cándido Esparza y Gregorio Soto, Audiencia de Pamplona, por asesinato.

Bautista Ruiz Fernandez, Audiencia de Valladolid, por parricidio, en la persona de su mujer.

—Se ha recibido un despacho telegráfico fechado en Manila y suscrito por el Casino Español, diciendo que una comisión, compuesta de españoles, y de acuerdo con los norteamericanos, ha salido para gestionar cerca de Aguinaldo la libertad de los prisioneros españoles que están en su poder.

Esto parece indicar que el general Oltis ha autorizado á dicha comisión para atravesar el campo de operaciones hasta llegar á las filas enemigas.

El telegrama muestra grandes esperanzas para obtener un completo éxito en sus gestiones.

Agrega que llegaron á Manila completamente libres varios presos españoles que estaban en poder del dictador tagalo.

Las noticias que contiene el despacho han llenado con fundamento de regocijo al Gobierno.

—Anoche circuló el rumor referente á que los buques que últimamente vendió España en Filipinas, por considerarlos inútiles, á un tal Reyes, no lo fueron á éste, sino á los Estados Unidos.

El Sr. Reyes resulta ahora que fué un intermediario y que no compró los barcos para destinarlos al comercio de cabotaje sino para entregarlos al Norte América.

Fundándose en esto, se cree que á ello obedece el cambio de conducta que respecto de España se ha operado en el general Oltis y muy especialmente en lo que se re-

fiera a la libertad de los españoles presos de los tagalos.

Con esta noticia relacionan muchos la parte más importante del telegrama del Casino Español de Manila, del cual ya damos noticia.

—Nueva York, 31.—El general Otis comunica que se apoderó de Malolos ayer, a las diez de la mañana.

Los rebeldes antes de abandonar la población la entregaron a las llamas.

Los tagalos apenas hicieron resistencia.

El telegrama agrega que un combate habido en Maritania los norteamericanos tuvieron 20 bajas.

—Telegrafian de Paris que la comisión de Aduanas francesas se propone aumentar en un ciento por ciento los derechos sobre los aceites extranjeros.

Este asunto se resolverá al reanudarse las sesiones de las Cámaras.

—En Vicenza, Italia, se ha verificado una apuesta entre dos distinguidos pianistas, los Sres. Meir y Brancini. Este ha tocado el piano durante cincuenta horas seguidas, venciendo a su contrincante Meir, que solo pudo resistir cuarenta y nueve horas y media, paralizándose los dedos.

Este acto ha sido presenciado por numerosas personas, entre las cuales se cruzaron también diferentes apuestas.

—Valencia, 31.—Ayer, cerca de las nueve, hallándose llena de fieles la iglesia de Paterna, pasaron por la calle donde se halla situado el templo varios carros cargados de hierro que producían gran estruendo, sembrando la alarma entre los fieles.

Las mujeres que había en la iglesia prorrumpieron en gritos, que aumentaron el pánico.

Dominados por el terror, la gente intentó huir, creyéndose que se trataba de un peardo.

Se originó entonces una confusión indescriptible.

Todos se precipitaron hacia las puertas, estrujándose.

Varias mujeres, presas de violentos síncope, cayeron al suelo, siendo pisadas por los que huían.

Una mujer y una niña resultaron muertas.

Los heridos son muchos, algunos de ellos de gravedad.

Algunas señoras lograron salvarse, saliendo del templo casi desnudas y con consecuencia de haberse destrozado sus vestidos en las apreturas.

Acudieron a prestar auxilio los militares del Campamento de Paterna y fuerzas de la benemérita.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

La catástrofe ha producido gran sensación.

## SUETOS

Tenga la seguridad nuestro apreciable colega el *Diario de Tarragona* de que siempre que con él contendamos no solo no hemos de envenenar las cuestiones, sino que hemos de tratarlas con la consideración que el compañerismo nos impone.

Lo que hicimos constar en el último suelto que respecto a los ideales del *Diario* publicamos, no es una apreciación nuestra, es la resultante de las manifestaciones de nuestro colega. Él lo ha dicho: sus ideales se acercan más a un periódico republicano y libre pensador, por añadidura, que a un periódico monárquico constitucional. Por esto nuestras observaciones. Explicó el *Diario* la frase diciendo: «para defender la Monarquía, con LA OPINIÓN; para defender la libertad, con *Las Circunstancias*.»

Pero como en la libertad que defiende aquel periódico reusense está la libertad religiosa, defendida hasta el extremo que ni un solo recuerdo ha dedicado estos días al sublime Mártir del Gólgota, de aquí que lo hicieramos constar, no para causar molestia al *Diario*, sino como expresión de nuestro sentimiento por la distancia que pretendemos establecer entre nosotros.

Y, a decir verdad, hoy más que nunca nos extraña la conducta del colega. En su número de ayer, sin estímulo de ninguna clase, declara que no cree en la intransigencia reaccionaria que se atribuye al actual Gobierno. Si no cree en ella, ¿a santo de qué ha de estar cerca de los periódicos republicanos para defender la libertad? Si esta no pelagra, huelga la defensa; asegure a la libertad, y, siendo el *Diario* católico,

como dice, no queda de sus ideales más que la Monarquía que, por igual, reclama nuestro concurso. Evidente esto, de toda evidencia, ¿porqué nos ha dicho, causándonos con ello verdadero disgusto, que, por sus ideales, está más cerca de los republicanos que de nosotros?

Con nuestra franqueza habitual lo decimos: no lo entendemos.

Para que el *Diario de Tarragona* sepa a qué atenerse respecto al contraste que resulta de nuestra actitud con la que anteriormente hemos guardado con la compañía que se propone actuar en nuestro teatro Principal, no estará de más que le digamos que aquel debe su origen a haber llegado a nuestra noticia que la mencionada compañía se veía obligada a marcharse de Reus, rechazada por el público, por no contar con elementos suficientes para cumplir sus compromisos; y era natural y lógico exponer, pues resultaba depresivo para los asistentes concurrentes a nuestro teatro, que el Sr. Gil nos juzgaba desfavorablemente, cuando creía que la compañía en otras partes rechazada, podía pasar perfectamente para nuestro público.

Y prueba de que es fundado lo que decimos nos la suministra nuestro apreciable colega *Lo Somatent* de Reus que en su número del jueves último dice lo que sigue, traducido al pie de la letra.

«LA OPINIÓN de Tarragona en su número de anteayer, hablando de los propósitos del Sr. Gil de dar algunas funciones en el teatro Principal de aquella localidad, da a entender que está enojada porqué la compañía de los Sres. Alcacer-Gil abandonó Tarragona para venir a hacernos conocer «Gigantes y Cabezudos».

No tiene razón el apreciable colega; la compañía dejó esta ciudad únicamente porqué convino a su negocio, prometiendo que volvería a terminar las funciones de abono y, por esto, volvió.

Quien, pues, había de disgustarse éramos nosotros y nos hubiéramos disgustado si la compañía hubiese sido buena; pero, como ya se sabe que no lo es, aunque echara a perder la temporada de Cuaresma, se lo perdonamos, en gracia de que nos ahorró algún día el hacer uso de la antipirina para quitarnos el dolor de cabeza que nos daban algunas obras.

En esta segunda época tampoco ha terminado las funciones de abono y también tenemos que alegrarnos de ello, pues así devuelven su importe.

Ya vé LA OPINIÓN como de derecho nos tocava ser los primeros en «saborear» las primicias de «Gigantes y Cabezudos», aun que fuesen cantados por una Alcacer y una compañía sin tenor.»

¿Nos hemos de acreditar de gente mansa y de mal gusto, aceptando esa compañía, después de lo dicho y de algo más que podría decirse, y engañar, además, al público de Tarragona con nuestra injustificada benevolencia?

Y decimos injustificada porqué no es motivo bastante para que la tengamos con la compañía Alcacer-Gil «el tener en cuenta los medios que Tarragona puede ofrecer a la vida artístico-industrial, para no ser más exigentes de lo que debemos»—según dice el *Diario de Tarragona*—pues el precio fijado por la empresa a las localidades, autorizado al público a exigir más que a otras compañías.

Réstanos decir, para terminar, que se equivocan los que creen que entra ni en mucho ni en poco en esta cuestión la mas pequeña animosidad, que no sentimos y que sería ruindad despreciable sentir contra nuestra vecina ciudad de Reus; después de todo, ¿puede envidiarse a otra población el disfrute de una calamidad?

Y basta por hoy.

Con gran lucimiento se verificó la procesión del Viernes Santo.

Asistió grandísima concurrencia y no tuvo que lamentarse alarma ni desmán alguno, excepto el desgraciado accidente que en otro sueldo damos cuenta.

Todos los pasos eran acompañados por gran número de fieles.

La distinguida sociedad «Ateneo» dará esta noche un gran baile en sus salones, al que según noticias asistirán buen número de familias.

La fiesta será gratis para los socios.

El martes próximo se verán ante la Comisión mixta de Reclutamiento los expedientes de excepción correspondientes a los pueblos de Albiñana, Altafulla, Arbós, Alguamurcia, Bañeras, Bellvey, Bisbal del Panadés, Bonastre, Calafell, Croixell, Cunit, Llorens, Masllorens, Montmell, Nou y Roda de Bará.

Por los inspectores Sres. Masalles y Llorens fueron detenidos ayer tarde dos sujetos sospechosos, siendo al anochecer expulsados de esta ciudad.

El viernes y sábado últimos llegaron a esta ciudad 124 soldados repatriados procedentes de Filipinas.

Entre ellos venían los siguientes hijos de esta provincia: Vicente Gil y José Castellví, de Tarragona, y Baldomero Llubra, de Reus.

Durante el próximo pasado mes de Marzo llegaron a esta capital 1.251 repatriados.

En el escaparate del establecimiento del Sr. Ferrer en la plaza de la Fuente, hemos visto expuesto un retrato de cuerpo entero, de nuestro angusto Monarca.

Don Alfonso XIII, de exactísimo parecido, debido al notable dibujante D. Pedro Olmedo, soldado del regimiento infantería de Luchana habiendo sido adquirido por la oficialidad de dicho cuerpo, para el cuarto de banderas.

No cabe dudar que el retrato es una obra muy bien acabada y que honra al señor Olmedo, así como al tallista que ha confeccionado el marco de nogal con varios relieves D. José Martorell, soldado del propio regimiento y a cuyos artistas les enviamos nuestro pláceme.

Ha sido nombrado juez permanente de causas de nuestra región, el teniente coronel de infantería D. Juan Bartlett y Tarriacos.

Hoy se administrará la comunión a los presos de las cárceles de este partido al objeto de que cumplan con el precepto paschal.

El día 4 del corriente mes se celebrará ante la Audiencia de Madrid la vista pública por jurados de la causa instruida con motivo de la muerte del diestro Gavira, ocurrida el 20 de Enero del año pasado, y de la que se acusa a D. Luis Blanco, inspector de vigilancia en aquella fecha de uno de los distritos de Madrid.

Cuántas funciones religiosas se celebraron el viernes Santo se vieron muy concurridas.

A la función de las tres horas de agonía celebrada en la iglesia de San Agustín asistió un gentío inmenso que llegaba hasta la calle.

Mañana insiguiendo la tradicional costumbre, serán muchas las familias de esta capital que se trasladarán a nuestra hermosa campiña al objeto de comer la mona.

Recomendamos a nuestras autoridades la mayor vigilancia para que se evite ocurrir lances desagradables.

El próximo miércoles, día 5, empezarán en esta Audiencia provincial los juicios por Jurados correspondientes a la Sección primera de la misma del presente cuatrimestre, viéndose en dicho día una causa procedente del Juzgado de Reus, sobre parricidio frustrado, seguida contra J. P. A.

Se ha convocado a concurso para proveer entre maestros de escuela pública dotada con 2.000 ó más pesetas, una plaza de profesor numerario en la escuela Normal de Gerona, y entre profesores y exprofesores interinos una plaza de profesor numerario elemental de Lérida.

Seguimos disfrutando de un tiempo verdaderamente hermoso, más propio del mes de Junio que del actual. A tal extremo llega la benignidad de la temperatura, que permite pasear a altas horas de la noche sin necesidad de abrigo alguno.

El Comité republicano federal de esta ciudad convoca a sus correligionarios a la reunión que se efectuará a las tres y media de esta tarde en su domicilio social (Rambla de San Juan, 29, bajos), para tratar asuntos electorales.

Mañana probablemente saldrá de esta capital la compañía de Luchana que ha de relevar a la que actualmente se halla en Montblanch.

Ayer quedó terminada la garita que se estaba construyendo en la plaza del Rey, junto a la Iglesia de Nazareth.

Ayer salieron a recorrer algunas calles las tradicionales *caramellas*, organizadas por la Sociedad de Pescadores.

En la mañana del Viernes Santo varios muchachos encontraron en la playa del Milagro el cadáver de un niño recién nacido. El Juzgado entiende en el asunto.

La sociedad Centre Catalá inaugurará esta noche con una velada literaria y un gran baile su nuevo local, Rambla de San Carlos, 11, duplicado, 1.º

Para esta velada hemos sido galantemente invitados, cuya atención agradecemos.

Ayer por falta de número de diputados no pudo celebrarse sesión la Diputación provincial.

En la noche del Viernes Santo y al entrar la procesión en la calle de San Agustín, se le encabrió el caballo a un guardia civil de los que formaban la sección que abría la marcha, causando una herida en el pie derecho a un repatriado del ejército de Cuba, el cual fué auxiliado en la farmacia del Sr. Casas por el practicante en cirugía Sr. Sans, y conducido el herido a su domicilio acompañado de algunos amigos.

Además sufrieron un susto mayúsculo varias señoras, administrándoseles algún antiespasmódico.

El caballo causante del daño fué retirado en la calle de Augusto, dirigiéndose al cuartel de la Guardia civil.

Con motivo de la festividad del día tendrá lugar esta noche un gran baile en el Fomento de Tarragona, amenizado por la orquesta de dicha sociedad.

La fiesta, que promete verse muy animada, dará principio a las diez en punto.

La brillante banda de música del regimiento infantería de Almansa amenizará mañana lunes, de cuatro a seis de la tarde, el paseo central de la Rambla de San Juan.

## ABRIL

Es el cuarto mes de nuestro calendario y el segundo del calendario de los romanos, quienes lo dedicaban a Venus «Aphrodita». Tiene 30 días.

En este mes los enfermedades no suelen presentarse con carácter maligno, aunque son muy comunes las fluxiones de los ojos, irritaciones de la boca, ronqueras, ligeros catarros, anginas y otras dolencias de la índole.

Diversas son las labores del campo que se verifican en Abril, siendo las principales las que se refieren a la siembra de melones y demás plantas del grupo de las cucurbitáceas.

También corresponde a este mes la siembra de escarolas, alcachofas y apios.

A fines de este mes pueden sembrarse, en tiesto, entre otras flores, los claveles, lilas, geráneos, dalias y adelfas.

Florecen en Abril los perales, manzanos, membrilleros, cirueleros y nogales.

Los ganados se sacan de las majadas y se los lleva a los pastos de primavera.

Los gastrónomos, tienen en abundancia en Abril el salmón, los lenguados, el sábalo, la raya y otros pescados no menos exquisitos.

Refiérense a este mes los refranes siguientes:

«En Abril las aguas mil, que todas cojen en un candil». «Per l'Abril cada gota'n val mil»; y estos comunes a otros meses: «Marzo ventoso y Abril lluvioso, hacen a Mayo florido y hermoso». «Lluevan para mí Abril y Mayo y para tí todo el año», y «Abril y Mayo son las llaves de todo el año.»

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

POSADA DE ESPAÑA

CUBIERTOS A 2 PESETAS

**A la Excmo. Sra. Viuda del General D. Luis Cappa,**  
EN EL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

No se ha visto dichosa criatura,  
que desde su niñez, nunca ha sufrido.  
¿Quién llamarse dichoso habrá podido,  
sin sombra que oscurezca su ventura?  
¿Quién abierta no vió la sepultura,  
para un sér, de su amor el preferido?  
¿Quién su placer en todo vió cumplido,  
ó después del placer, no vió amargura?  
Las Reinas y las damas, en quebrantos  
con sus siervas á veces coinciden,  
y á todos da la vida desencantos;  
los hijos al nacer, piedad piden,  
ó saludan al mundo con sus llantos,  
y en la muerte los llantos nos despiden.

R. O. de Molinillo.

Tarragona, Marzo de 1899.

**Crónica judicial**

**Audiencia provincial**

Juicios señalados para la próxima semana  
SECCIÓN PRIMERA

Día 4.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Falset, seguida por hurto, contra P. R. y otro; Abogado, Sr. Ixart; Procurador, Sr. Planas.

Día 5.—Juicio por Jurados de la causa seguida en el Juzgado de Reus sobre Parricidio frustrado contra J. P.; Acusación privada: Abogado, Sr. Olesa; Procurador, señor Dalmau. Defensa: Abogado, Sr. Castellarnau; Procurador, Sr. Planas.

Día 6.—Juicio por Jurados. Juzgado de Reus. Causa sobre robo contra E. S.; Abogado, Sr. Rabasa; Procurador, Sr. Romeu.

Día 8.—Juicio oral, Causa del Juzgado de Reus, sobre hurto, seguida contra J. M.; Abogado, Sr. Alvarez; Procurador, Sr. Forn.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 4.—Juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Gandesa por el delito de hurto, contra J. C. y otro; Abogado, señor Nougús; Procurador, Sr. Garcia.

Día 7.—Juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de esta Ciudad, sobre lesiones, contra F. G.; Abogado, Sr. Castellarnau; Procurador, Sr. Romeu.

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Día 27.—De la causa sobre lesiones, seguida contra Luis Figuerola Tort, sentencia condenándole por cada uno de dos delitos á la multa de 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

Día 28.—Sentencia de la causa por hurto, seguida contra Juan Mariné y Pedro Marco: absolutoria.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 27.—Causa seguida por disparo de arma de fuego contra Joaquín Ortí y Ramón Armosa; sentencia imponiendo un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas, á cada uno de los procesados.

Día 28.—Causa sobre lesiones graves, seguida contra Miguel Sabaté; sentencia imponiéndole un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Día 29.—Sentencia de la causa por hurto contra Florencio Echevarria: absolutoria.

**BOLETIN OFICIAL**

Real decreto de Hacienda restableciendo la exacción del recargo de derechos que se fija la tarifa 4.ª del vigente Arancel de Aduanas.

—Instrucción para el ejercicio del Protectorado del Gobierno de la Beneficencia particular.

—Informes de la Sección comercial del Ministerio de Estado.

Durante estas fiestas no ha tenido que lamentarse ningun robo ni desman, lo que habla muy en alto de la vigilancia ofrecida por las autoridades.

**Notas festivas**

Gedeón recibe con melancólica dulzura las visitas de duelo por la muerte de su esposa.

—Era una santa mujer—exclamaba el viudo—no me ha dado nunca el menor disgusto, ni siquiera con su muerte.

\*\*

En un album:

Muchos árboles de la zona tórrida no dan fruto más que una sola vez y mueren de muerte prematura.

Así también hay corazones que no están hechos para sentir un segundo amor, y que no palpitan más que una vez bajo el fuego de la pasión.

\*\*

El señorito de la casa hace el amor á la doncella, la cual dice al galán:

—Déjeme usted en paz, señorito...

—¡Por Dios, Julia!...

—He engañado á su madre de usted y no es cosa de que ahora engañe también á su padre,

\*\*

**GEROGLIFICO**



Solución al anterior:

Cada uno cuenta de la feria como le vá en ella.

**Sección religiosa**

SANTOS DE HOY.—Pascua de Resurrección.—San Francisco de Paula fdr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Benito de Palermo cf.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia del Sto. Hospital. Por la mañana estará de manifesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purificación de Nuestra Señora en la Catedral y mañana á Nuestra Señora de la Leche en las Descalzas.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las 7 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media se cantará á toda orquesta el oficio conventual que celebrará de Pontifical el excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis. Misas rezadas á las diez, once y doce y por la tarde á las cinco se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial.

S. Francisco.—A las nueve y media oficio solemne y á las once misa rezada.

S. Juan Bautista.—A las nueve y media oficio solemne y á las once misa rezada.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Descalzas.—A las ocho misa de Comunidad.

S. Lorenzo.—A las once y media misa rezada, y antes bendición de los ramos.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Sta. Clara.—A las ocho misa de Comunidad.

Hospital.—A las nueve misa rezada.

Sagrado Corazón.—A las siete misa de Comunión general para los asociados del Sagrado Corazón y Congregantes de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga. A las doce misa rezada. Por la tarde á las cinco y media exposición de S. D. M., el ejercicio del primer domingo de mes, sermón por un P. de la Compañía de Jesús, bendición y reserva.

Jesús-María.—A las nueve misa rezada.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media oficio conventual. Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez y media.

**Sección oficial**

**LA GENERAL ESPAÑOLA**

Compañía de Seguros generales á primas fijas, pone á la venta 25.000 acciones al portador, de capital nominal 500 pesetas, en la forma siguiente:

1.º El desembolso de cada acción, 30 por 100 de su capital, es pagadero al contado como sigue:

El 10 por 100 al hacer el pedido, que puede recogerse para firmarlo en la «Delegación del Banco de Valls», y segun modelo que facilitará.

El 20 por 100 restante, más el valor de los sellos que exige la vigente ley del Timbre, al recibo de las acciones, que se remitirán por el mismo conducto á los interesados.

2.º Las demandas se admitirán desde 1.º

al 15 de Abril precisamente, en esta plaza en las oficinas de la mencionada sociedad de crédito y aun en el domicilio social de la Compañía, hasta las horas de oficina respectivas y siete de la tarde en la Dirección General.

3.º Si las demandas excediesen del número fijado, esto es, de las 25.000 acciones en 3/4, 1/2, 1/3 ó 1/4, en esta proporción tendrá lugar el prorrateo general, y si excediese en la totalidad completa se aplicarán por mitad las acciones á la totalidad pedida.

Madrid 24 de Marzo de 1899.—El Presidente del Consejo, *Marqués de Alta-Villa*, El director General, *Octavio J. Conte*, El Inspector General apoderado, *Valentin Izquierdo*.

**Servicio de la plaza para hoy**

Jefe de día: señor coronel de Almansa don Emilio Cremata.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 3.º capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

**Registro civil**

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Francisco Isidro José Ferrán.—María Jené Rovira.—Rosa Lladó Llort.—José Maduell.

Fallecidos.—Francisco Agilar Agustí, afueras de San Francisco.—Pedro Coca Figuerola, afueras de N.—Elvira Canals Magrria, afueras de Santa Clara.—Isidro Jamer Gil, transeunte.—Juan Mané Mallefré,

Hospital civil.—Felipe Oriol Bailerán, Hospital civil.

Matrimonios.—Ninguno.

**Sección comercial**

**BOLSA DE MADRID**

	Madrid 1.º 4'35 t.
4 por ciento interior.	65'10
4 por 100 ídem fin mes.	65'00
4 por 100 exterior.	00'00
4 por 100 amortizable.	73'40
Aduanas.	93'60
Cubas (Emisión de 1886).	66'70
Cubas (Emisión de 1890).	58'20
Filipinas.	76'30
Banco de España.	407'50
Tabacalera.	000'00
Cambios de París.	19'00
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	60'50

**BOLSA DE BARCELONA**

	Barcelona 1.º 6'25 t.
Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	29'80 d.
Id. á la vista.	30'25 »
París á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. á la vista.	19'75 »

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	64'85	64'90
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	72'00	73'00

5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	93'75	94'25
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	66'50	66'65
» » 1890.	57'65	57'75

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	45'10	45'20
Medina-Zam. y O. á V.	11'40	11'50
Norte de España.	44'15	44'25

**Sección marítima**

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Bilbao y esc. en 26 ds. v. Cabo Trafalgar, de 1.213 ts., c. J. Lersundi, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Valencia y Cullera en 2 ds. v. Cervantes, de 296 ts., c. J. Fós, con efectos, consignado á don José María Ricomá.

De Port Vendres en 9 ds. pallebot francés Anna, de 67 ts., c. L. Canal, con efectos, consignado á don Antonio Mariné.

De Ibiza en 2 ds. pallebot Santiago, de 75 ts. c. F. Noguera, con efectos, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Copenhague y esc. v. danés Dagmar, c. Braland, con efectos.

Para Marsella y esc. v. Cabo Trafalgar, c. Lersundi, con efectos.

Para Barcelona v. Cervantes, c. Fós, con efectos.

Para Port Vendres goleta Joven Pepita, c. Nadal, con vino.

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

A las ocho de la mañana, calma, mar llana y horizontes despejados.

Al ocaso, viento SO. flojo, mar llana y horizontes despejados.

\*\*

Ayer salió para Barcelona el vapor «Cervantes», quedando fondeados al anochecer los siguientes: sueco «Italia»; danés «Dagmar» y español «Cabo Trafalgar», los dos últimos dispuestos á salir.

\*\*

Durante el mes de Marzo próximo pasado, han entrado en nuestro puerto 83 buques; 64 de vapor y 19 de vela, con un total de 43.201 toneladas, 1.500 tripulantes y 17 pasajeros para ésta.

Clasificados dichos buques por banderas, resulta: españoles 62; ingleses, 6; suecos y noruegos, 6; franceses, 2; alemanes, 1 y daneses, 1.

En igual período de tiempo, han sido despachados 79 buques, 47 para el extranjero y 32 para cabotaje.

Durante el mes de Marzo de 1898, entraron 100 buques y fueron despachados 98.

**TELEGRAMAS**

París 1.º 6'35 m.

Ayer en el bosque de Bolonia un loco mató á tiros de revólver á un paseante que tenía parecido con M. Loubet.

Al ser detenido, declaró que queria matar al presidente.

Madrid, 1.º 2 t.

El ministro de Hacienda puso ayer á la firma de S. M. la Reina Regente un decreto relativo á los aranceles, en el que se dispone que las partidas de café tostado devenguen análogos derechos que las de café en grano.

Madrid, 1.º 3 t.

Nueva York.—Se ha confirmado oficialmente la suspension de la campaña emprendida por el general Otis, durante la estación de las lluvias.

Esta noticia ha producido un efecto deplorable en la opinión pública por creerse que revela la impotencia de los norte-americanos en Filipinas.

Madrid, 1.º 4'20 t.

Telegrafian de Cádiz que ha llegado á aquel puerto la corbeta francesa «Ephigenia» escuela de guardias marinas, procedente de Punta Delgada.

No se sabe todavía cuando saldrá de Cádiz para continuar su viaje de instrucción.

Madrid, 1.º 5'35 t.

Esta noche publicarán los periódicos el acta que ha dado por terminado, y de un modo satisfactorio, el lance pendiente entre el general Tejeiro y el señor don Juan Urquia, autor de los artículos publicados en «El Nacional» bajo el pseudónimo de «El capitán Verdades».

Dicen los padrinos del Sr. Tejeiro, generales Ciriza y Amarelles, que el artículo publicado en «El Nacional» referente á la persona de aquel, constituye una ofensa, y que en su consecuencia exige una satisfacción cumplida ó una reparación por medio de las armas.

**Espectáculos**

**TEATRO PRINCIPAL**

Funciones para hoy.  
Tarde.—Las zarzuelas «La marcha de Cádiz», «Los cocineros» y «La buena sombra».  
Noche.—Las zarzuelas «Los cocineros», «La Viejecita» y «La buena sombra».

Imprenta de LA OPINION

# ANUNCIOS

## GRAN REMEDIO

### LA MEJOR EMULSION EMULSION NADAL de aceite puro de ligado de bacalao

CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la *tos*, *catarros*, *Bronquitis*, la *tisis* las *escrófulas*, el *raquitismo* y la *debilidad*; ayuda al crecimiento de los huesos y a la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad en economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositorios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

### DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bofill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabá y Dr. Costas e hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rís hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figuera, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Reiz y C.ª Sucesores de Huidobro.—Valia, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

## Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

### SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1899

#### LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ITALIE

#### LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Jenairo, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Abril el vapor AQUITAINE  
el día 27 de Abril el vapor FRANCE

Co-signatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA

### PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS INDISPENSABLE

#### Y DE EXCELENTE RENDIMIENTOS

EL COMBINADO EMPLEO DE LAS

#### ESCORIAS THOMAS

como abono fosfatado

GARANTIZADAS PURAS

SOLUBLES AL CITRATO

EL MAS ECONOMICO

el más eficaz, el más duradero

COMO ABONO AZOADO

NITRATO DE SOSA

De graduación garantida de 15 112 á 16 010 ázoe y de efectos rápidos y seguros

◆◆◆ SUPERFOSFATOS DE CAL ◆◆◆ SULFATO AMONIACO ◆◆◆

Dirigirse para prospectos e informes sobre el empleo á

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

#### SALES DE STASSFURT

como abono potásico

en las formas de

Sulfato de Potasa, Cloruro de Potasa,

SALES CALCINADAS RIGAS EN SULFATO

DE POTASA

KAINITA, ETC.

bajo garantía del Sindicato de ventas

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

DE STASSFURT

## PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositorios:

Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestre.

## DORADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.

Especialidad en ornamentos de iglesia.

También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.

Se dan lecciones.

En la imprenta de este periódico informarán.

## DISPONIBLE

## Advertencia

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

## GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

### DR. J. JORDÁN

ODONTÓLOGO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan 70, ent

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestésico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, conchocel vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

## A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre, ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico SAINT-SERVAT del Dr. Casas

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

## VENEREO

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del

## SÍFILIS

Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS

el que presente Capítulos de sándalo mejores que las del Dr. Piza de precisión, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Fusco. 14 tr.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

## IMPRENTA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN 71, BAJOS.—TARRAGONA

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.